

MEDANO BEACH SUR, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la Calle Río de Monelos, número 25, bajo, A, el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 27 de junio de 2003 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, tal y como es presentado por los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 19 de mayo de 2003.—Los Administradores mancomunados.—26.629.

METALES EXTRUIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 26 de mayo de 2003, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Metales Extruidos, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social Avenida de Burgos, núm. 45, el próximo día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes a su grupo de sociedades, así como de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2002 presentada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General, incluidos las cuentas anuales, informes de gestión y de los auditores; asimismo dicha documentación y cualquier otra información relativa a la reunión convocada, podrá obtenerse por los señores accionistas mediante comunicación a la dirección de correo electrónico secretario@metalesextruidos.com.

Tendrán derecho de asistencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que posean, al menos, cien acciones, todo ello con el cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los señores accionistas podrán hacerse representar en la reunión por medio de otro socio, a tenor de lo establecido en la norma estatutaria previamente citada.

Igualmente se hace público que se ha requerido la presencia notarial en la reunión.

En Valladolid, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Fernando Posadas Moyano.—28.396.

METALÚRGICA BURCEÑA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Burceña-Baracaldo, en el domicilio social, Avda. Zumalacárregui, 32, el día 25 de junio de 2003 a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 26 de junio de 2003, a las 17 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Informe de Situación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas).

Bilbao, 3 de junio de 2003.—Tomás Aristi Acasuso.—28.251.

MF-23, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2003 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad, calle Julio Palacios, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y, caso de no obtenerse el «quorum» suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002, de MF-23, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), así como de las sociedades absorbidas MG-4, Sociedad Limitada; ML-3, Sociedad Anónima; MB-2, Sociedad Anónima, y Fralhe, Sociedad Limitada, resolviendo la Junta General sobre la aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el balance aprobado.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del balance de situación resultante de la fusión, consolidado con fecha de efectos de primero de enero de 2003.

Cuarto.—Amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas por MF-23, Sociedad Anónima, mediante adquisición derivativa. Consecuente reordenación de la numeración de las acciones y de su asignación específica a cada accionista.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al «Capital social», singularmente para adecuarlo a la amortización de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores y, en su caso, proceder a realizar las subsanaciones que sean precisas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de conformidad con el artículo 144.1 c) se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe escrito de los administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: José González Gancedo.—28.303.

MIGUEL IMAZ, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Avda. Tolosa 21-4ª Planta de San Sebastián (Guipúzcoa), a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria y a los mismos lugar y hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balances del ejercicio, memoria e informe de gestión de los administradores correspondientes al ejercicio de 2002. Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditor para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, levante acta notarial de la Junta.

San Sebastián, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Miguel Imaz Odriozola.—28.237.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de las sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 de junio de 2003 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2003, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente